PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Campoalegre, 19 de diciembre de 2022

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3915725 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA E IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.3915725 de 2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA e IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S, cuyo objeto es: Adquirir materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial La Angostura del SENA Regional Huila. Especialidad Higiene y desinfección, Utensilios y Envases, embalajes y etiquetas. Alcance: lote 1 Higiene y desinfección., me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Formación Agroindustrial ”La Angostura” Regional Huila
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	María Goretti Ramírez Martínez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Carlos Eduardo Navia López
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3915725 de 2022
TIPO DE CONTRATO	Suministro
OBJETO	Adquirir materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial La Angostura del SENA Regional Huila. Especialidad Higiene y desinfección, Utensilios y Envases, embalajes y etiquetas. Alcance: Lote 1 Higiene y desinfección.

CONTRATISTA	IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Natalia Marulanda Vargas
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1075.308.921 de Neiva
VALOR INICIAL	$12.892.208,00
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
PLAZO INICIAL	103 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7522 del 19 de mayo de 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	69222 del 19 de agosto de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17/08/2022
FECHA DE INICIO	25/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/11/2022
VALOR TOTAL PAGADO	$ 12.888.397

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. , el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Proveer materiales y elementos de óptima calidad.	X			Se recibieron los materiales contratados y reposan en el almacén del Complejo de Ciencias Básicas.
2	El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales serán asumidos por el	X			Se recibieron los materiales contratados y reposan en la bodega

	contratista, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.				del Complejo Agroindustrial.
3	Remplazar los elementos o materiales defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el Centro de Formación, dentro del día hábil, siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la entidad, a través del supervisor del contrato.	**X**			Se recibieron los productos acordes con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.
4	La Fecha de vencimiento de los elementos entregados deben estar vigentes a la fecha de entrega y un (01) año más, para los elementos que tengan la fecha de vencimiento en su empaque.	**X**			Materiales y elementos que reposan en el almacén del Complejo de Ciencias Básicas y con fecha de vencimiento superior a un año al momento de la entrega, para los que aplica.
5	El contratista deberá entregar las hojas de bioseguridad de los materiales e insumos que las requieran.	**X**			Se recibieron a satisfacción la totalidad de las fichas técnicas solicitadas.
6	El contratista garantizará que los elementos sean amigables con el medio ambiente**.**	**X**			Materiales y elementos recibidos a satisfacción y son amigables con el medio ambiente.

7	Entregar los elementos en óptimas condiciones de calidad y de eficiencia técnica.	**X**			Materiales y elementos recibidos a satisfacción, que reposan en la bodega del Complejo Agroindustrial.
8	El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	**X**			Planillas de afiliación pagadas al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales de los meses de agosto, septiembre y de octubre de 2022.
9	El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de bioseguridad necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual	**X**			El contratista portaba los elementos de protección personal.
10	Durante el proceso de entrega de los materiales/elementos, el contratista deberá contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	**N.A**			**N.A**

11	El contratista deberá entregar los productos químicos rotulados, etiquetado y con la respectivas hojas de datos de seguridad, acorde con la normatividad vigente Decreto 1496 de 2018 “Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química y a lo establecido en la Ley 55 de 1993 “Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo”, la hoja de seguridad debe estar en idioma español, y deberá contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizada (no mayor a 5 años). Nota: Los productos químicos que no cumplan con el rotulado, identificado y etiquetado de acuerdo con el marco legal y que no alleguen la hoja de seguridad, no serán recibidos	**X**			El contratista entregó las fichas técnicas y de seguridad en carpeta digital de todos los elementos entregados.

12	El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento, por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	**X**			No se presentó ningún accidente durante el desarrollo del objeto contractual.
13	Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en la resolución No. 0350 del 1 marzo de 2022 y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.	**X**			Protocolo de Bioseguridad implementado en la empresa por el representante legal.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia
No. PÓLIZA	560 - 47 - 994000154499
CERTIFICADO	No aplica

FECHA EXPEDICIÓN	19/08/2022
FECHA APROBACIÓN	19/08/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	17/08/2022	10/04/2023	$ 2.578.441.60
Devolución del pago anticipado	NA	NA	
Salarios y prestaciones sociales	NA	NA	
Calidad del servicio	17/08/2022	10/04/2023	$ 2.578.441.60

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por María Goretti Ramírez Martínez, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por María Goretti Ramírez Martínez, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El objeto contractual se cumplió a cabalidad, se hizo entrega de todos los materiales de formación y corresponden a la descripción requerida por la entidad en el presente contrato y cuyas características cumplen con las definidas en el proceso.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 17 de agosto de 2022.

• María Goretti Ramírez Martínez – C.C. N°52.962.110 – Supervisora
• Carlos Eduardo Navia– C.C.N° 88.155.920 - Apoyo a la supervisión

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que la liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 07 de diciembre de 2022, Diana Milena Ospina Chacón, expidió el certificado de desembolsos (36-02-00-041-911610) del contrato No. CO1.PCCNTR.3915725, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
81822	291422	400178022	2022/12/07	2.048.365,91	307.255,00	1.741.110,91
81922	291522	400184122	2022/12/07	4.757.031,09	0,00	4.757.031,09
82022	291622	400191222	2022/12/07	6.083.000,00	325.201,00	5.757.799,00

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$12.892.208
VALOR TOTAL PAGADO	$12.888.397
VALOR EJECUTADO	$12.888.397
SALDO POR LIBERAR	$3.811 pesos m/cte

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Liberar a favor del SENA la suma de tres mil ocho cientos once pesos m/cte ($3811).

Cordialmente,



María Goretti Ramírez M
Supervisor

Elaboró: María Goretti Ramírez Martínez
Revisó: Adriana Barbosa

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Copia del contrato
c. Comprobante de pago de salud y pensión
d. Certificado de recibo a satisfacción